

As. 106.676

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-029935- -00012-0000

Fecha: 2013-07-08 16:42:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALJ
Act. 523 RESPUESTA Folios: 10

Señor

**DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

REF: Expediente No. **8 29935-** solicitud de patente de invención a
favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** Título **DENTÍFRICO
BLANQUEADOR DE FASE DOBLE**

RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al oficio número 5983 relacionado con la patentabilidad de la presente invención y notificado por fijación en lista el 9 de Abril de 2013.

Nos permitimos presentar a consideración del señor Examinador un nuevo pliego reivindicatorio, compuesto por nueve reivindicaciones, el cual reemplaza el pliego anterior, en donde no se amplía en ningún momento la materia inicialmente divulgada, y se encuentra enteramente sustentado en la descripción.

En este sentido, la nueva reivindicación 1 ha sido modificada con el fin de especificar que la primera fase de la composición comprende (i) un agente blanqueador, (ii) un espesante a base de sílice y (iii) un copolímero de óxido de etileno y óxido de propileno. Además, se ha especificado la naturaleza del agente blanqueador. De esta manera, dicha reivindicación establece,

1. *Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble, que comprende:*

a) una primera fase que comprende un agente blanqueador en un vehículo anhidro y oralmente aceptable que comprende un espesante a base de sílice y un copolímero de óxido de etileno y óxido de propileno, en donde la primera fase no incluye agua libre; y el agente de blanqueamiento es un peróxido ligado que comprende un complejo de peróxido de hidrógeno seleccionado del grupo que consiste de poli-N-vinil poli-2-pirrolidona, poli-N-vinil poli-2-piperidona, poli-N-vinil-poli-2-caprolactama, y mezclas de los mismos; y

b) una segunda fase que comprende un abrasivo y un agente anticálcico en un vehículo oralmente aceptable;

en donde la primera fase y la segunda fase se mantienen por separado una de otra hasta su dispensación.

Lo anterior se encuentra debidamente sustentado en los párrafos [0007], [0013], [0015], [0018] y [0029], y en el ejemplo 1 de la respectiva publicación PCT.

De esta manera, la nueva reivindicación 1 incluye una generalización razonable de las enseñanzas de la descripción, en donde se ha especificado la naturaleza del agente blanqueador, y además se ha hecho claridad en la necesidad de incluir un espesante a base de sílice y un copolímero de óxido de etileno y óxido de propileno como parte del vehículo anhidro.

Por tanto, la presente invención proporciona composiciones blanqueadoras mejoradas mediante la inclusión de un peróxido ligado que comprende un complejo de peróxido de hidrógeno con poli-N-vinil poli-2-pirrolidona, poli-N-vinil poli-2-piperidona, poli-N-vinil-poli-2-caprolactama, o mezclas de los mismos, el cual se encuentra debidamente dispuesto al interior de una fase anhidra que permite un aumento de la estabilidad de la composición final.

Así las cosas, consideramos que los componentes de cada una de las fases se encuentran debidamente definidos de acuerdo al alcance de la invención reivindicada,

teniendo en cuenta que, tal como se expuso en respuesta al Oficio Técnico No. 18552, existen diversos agentes abrasivos, agentes anticálculo y agentes espesantes que pueden cumplir con dichas funciones dentro de la composición, y por tanto, limitar los mismos a un único agente sería ir en contravía del concepto inventivo que caracteriza a la presente invención.

Ahora bien, la anterior reivindicación 5 fue eliminada del pliego reivindicatorio, y por tanto, consideramos que no existe ninguna contradicción en la materia divulgada. De manera similar, la expresión “por lo menos” fue eliminada de la totalidad de las reivindicaciones.

Por tanto, consideramos que se han superado las objeciones emitidas por su Despacho.

En consecuencia, el nuevo pliego reivindicatorio es claro y comprende un alcance completamente razonable, motivo por el cual solicitamos respetuosamente al señor Examinador aceptar el mismo como claro y conciso.

Nivel inventivo

Teniendo en cuenta las modificaciones realizadas sobre el pliego reivindicatorio, consideramos que ninguna de las referencias D1 y D2 comprende una enseñanza, o sugerencia, que motivaría al normalmente versado en la materia al desarrollo de la presente invención.

En este sentido, las modificaciones en mención establecen que la composición blanqueadora de la presente invención comprende dos fases, las cuales se encuentran conformadas por:

Primera fase
(i) un agente blanqueador que corresponde a un peróxido ligado, el cual comprende un complejo de peróxido de hidrógeno seleccionado entre poli-N-vinil poli-2-pirrolidona, poli-N-vinil poli-2-piperidona, poli-N-vinil-poli-2-caprolactama, y

mezclas de los mismos
(ii) un vehículo anhidro que comprende:
a) un espesante a base de sílice, y
b) un copolímero de óxido de etileno y óxido de propileno
Segunda fase
(i) un abrasivo,
(ii) un agente anticálcico, y
(iii) un vehículo oralmente aceptable

Así las cosas, la presente invención soluciona la necesidad existente de composiciones orales de dos fases que presenten efectos blanqueadores y anticálcico superiores, y que además sean estables durante el periodo de almacenamiento, mediante la debida disposición de los agentes previamente mencionados en fases separadas.

Ahora bien, la referencia **D1 (US5766574)** se encuentra relacionada con formulaciones para el blanqueamiento dental que esencialmente comprenden dos fases, las cuales se caracterizan por la siguiente disposición de ingredientes:

- Fase 1: un compuesto de peróxido, y
- Fase 2: combinación de sílice y alúmina como abrasivos

De esta manera, D1 incluye a lo largo de la descripción los siguientes ejemplos de formulación de las dos fases:

Componente dentífrico peróxido (fase 1)	
Peróxido de urea	6.60%
Pirofosfato de calcio	27.50%
Agua desionizada	21.68%
Pluronic F-127	17.0%
Glicerina	12.50%
Pirofosfato ácido de sodio	2.00%
Ácido cítrico	0.2%
EDTA	0.04%

Componente dentífrico abrasivos (fase 2)	
Sorbitol	15.0%
Glicerina	15.0%
Sílice	15.0%
Alúmina	20.0%
Agua desionizada	20.75%
PEG 600	3.0%
Policarboxilato aniónico	2.0%
LSS	1.8%
Monofluorofosfato de sodio	1.52%
Carboximetil celulosa	0.8%
Sacarina de sodio	0.6%
Oxido de titanio	0.3%
Saborizante	2.4%

Así las cosas, D1 aleja al normalmente versado en la materia de la presente invención, toda vez que:

- (i) D1 incluye peróxido de urea como agente blanqueador, mientras que en contraste la presente invención considera la inclusión de peróxidos ligados que comprenden un complejo peróxido con poli-N-vinil poli-2-pirrolidona, poli-N-vinil poli-2-piperidona, poli-N-vinil-poli-2-caprolactama, o mezclas de los mismos. Por tanto, no existe motivación alguna para llegar a las enseñanzas de la presente invención.
- (ii) D1 incluye una proporción de agua equivalente a 20% como parte de la fase que comprende el agente blanqueador. En contraste la presente invención establece que la fase 1 debe ser anhidra. Lo anterior, se aleja completamente del concepto inventivo que caracteriza a la presente invención.
- (iii) D1 no considera como parte de las características esenciales de la formulación la inclusión de un vehículo anhidro que comprenda un espesante a base de sílice y un copolímero de óxido de etileno y óxido de

propileno, y por tanto, no existe motivación alguna para el desarrollo de una composición como la acá reivindicada.

Así las cosas, la referencia D1 aleja al versado en la materia en por lo menos tres aspectos técnicos que son fundamentales para dar solución al problema técnico propuesto, y por tanto, D1 no se constituye como una referencia que motive a dicho versado en la materia al desarrollo de la composición acá reivindicada.

Notamos que el señor Examinador reitera que las divulgaciones de la referencia **D2 (US5264205)** motivan al versado en la materia a la inclusión de un vehículo anhidro en la composición revelada por la referencia D1, y por tanto, concluye la obviedad de la presente invención a la luz de D1 y D2.

Como primera medida, consideramos fundamental hacer claridad en que la referencia D2 no corresponde al estado de la técnica cercano a la presente invención, toda vez que dicha referencia revela composiciones dentífricas que comprenden una única fase, en la cual se incluye un agente tal como el peróxido en combinación con otros agentes tales como humectantes, detergentes y agentes espesantes. Así las cosas, dicha referencia es silenciosa frente a la generación de composiciones de fase dual, en las cuales el agente de blanqueamiento se encuentre separado del agente abrasivo y el agente anticálculo.

No obstante lo anterior, consideramos que la referencia D2 no suple de ninguna manera las deficiencias identificadas en D1 con respecto al nuevo pliego reivindicatorio, toda vez que:

- (i) Como se expuso previamente, y como es bien reconocido por su Despacho, D2 no contempla composiciones de fase doble en las cuales se separe el agente de blanqueamiento de los agentes abrasivos y anticálculo. Por tanto, el normalmente versado en la materia no cuenta con una motivación para combinar las enseñanzas de las referencias D1 y D2 ya que las divulgaciones de las mismas son sustancialmente diferentes en términos de la disposición de los agente dentro de la composición.

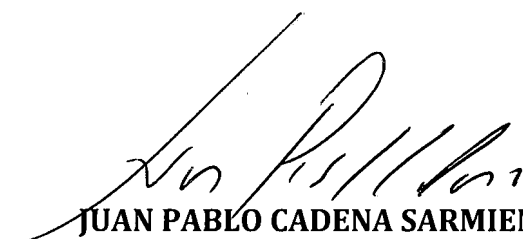
- (ii) D2 establece que el agente de blanqueamiento corresponde a un peróxido inorgánico tal como peróxido de magnesio o peróxido de calcio. En contraste, la presente invención establece que el agente de blanqueamiento corresponde a peróxidos ligados que comprenden un complejo peróxido con poli-N-vinil poli-2-pirrolidona, poli-N-vinil poli-2-piperidona, poli-N-vinil-poli-2-caprolactama, o mezclas de los mismos. Así las cosas, D2 no suple dicha diferencia identificada en D1, y por tanto, el versado en la materia no cuenta con una motivación para cambiar el agente de blanqueamiento revelado por D1.
- (iii) D2 es completamente silencioso frente a la inclusión de un vehículo anhidro que comprenda un espesante a base de sílice y un copolímero de óxido de etileno y óxido de propileno, y por tanto, no existe motivación alguna para el desarrollo de una composición como la acá reivindicada.
- (iv) Es vital poner en consideración de su Despacho que no existe ninguna motivación para la inclusión del vehículo anhidro revelado por D2 en las composiciones de D1, toda vez que la composición de D1 requiere la presencia de un medio acuoso que se encuentra conformado por polioles y agua. De esta manera, el agente de blanqueamiento que hace parte de la formulación revelada por D1 se encuentra en un medio esencialmente acuoso, y no existe ningún motivo para modificar dicha característica esencial para D1.
- (v) En definitiva, no existe ninguna motivación para combinar dos conceptos inventivos sustancialmente diferentes (composición acuosa de dos fases y composición anhidra de una fase).

Así las cosas, es evidente que D2 no comprende ninguna enseñanza, ni sugerencia, relacionada con la modificación de la composición revelada por D1 con el fin de llegar a la materia divulgada por la presente invención (en los tres aspectos previamente expuestos), con la finalidad de dar solución a la necesidad de composiciones orales de dos fases que presenten efectos blanqueadores y anticálcido superiores. Por tanto, consideramos que no existe obviedad alguna en la composición acá reivindicada.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud y la concesión del privilegio solicitado, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Anexos

Nuevo pliego reivindicatorio.



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

REIVINDICACIONES

1. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble, que comprende:
 - a) una primera fase que comprende un agente blanqueador en un vehículo anhidro y oralmente aceptable que comprende un espesante a base de sílice y un copolímero de óxido de etileno y óxido de propileno, en donde la primera fase no incluye agua libre; y el agente de blanqueamiento es un peróxido ligado que comprende un complejo de peróxido de hidrógeno seleccionado del grupo que consiste de poli-N-vinil poli-2-pirrolidona, poli-N-vinil poli-2-piperidona, poli-N-vinil-poli-2-caprolactama, y mezclas de los mismos; y
 - b) una segunda fase que comprende un abrasivo y un agente anticálcico en un vehículo oralmente aceptable;en donde la primera fase y la segunda fase se mantienen por separado una de otra hasta su dispensación.
2. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la primera fase comprende el agente de blanqueamiento a un nivel de 0,1% a 30% en peso de la primera fase.
3. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el vehículo anhidro además comprende polímeros y copolímeros de PEG, óxido de etileno y óxido de propileno.
4. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el vehículo anhidro además comprende un agente tensioactivo y un espesante seleccionados a partir del grupo que consiste de fluidos de silicona, sílice vaporizada, polietileno glicol, carbómeros, y gomas.
5. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la primera fase además comprende un agente seleccionado del grupo que consiste de peróxido, un agente que proporciona fluoruro, y mezclas de los mismos.
6. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la segunda fase además comprende un agente seleccionado del grupo que consiste de un agente de ajuste de pH, y un agente que proporciona fluoruro.

7. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el abrasivo de la segunda fase es un abrasivo de sílice.
8. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el agente anticálculo de la segunda fase se selecciona del grupo que consiste de sales de fosfato inorgánicas, sales de polifosfato inorgánicas, policarboxilatos poliméricos, agentes secuestrantes, y mezclas de los mismos.
9. Una composición de cuidado oral blanqueadora de fase doble de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la segunda fase además comprende un activador de peróxido seleccionado del grupo que consiste de catalizadores de metales de transición, compuestos alcalinos, y combinaciones de los mismos.